

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRIPCION:

Madrid, con el "Diario" 6 re. al mes
Provincias, 5 pesetas trimestre.
Extranjero y Ultramar, 10 pts. trim.
ENVIOS, España, 10 cént. Extranj. 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.

PRECIO DE ANUNCIOS.

AÑO XXX NUM. 7945

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

SACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), S. A. R. la Sra. Princesa de Asturias y las Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Eulalia continúan en el real sitio de San Ildefonso, sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES

MANAJUÍ.

Son hora 4 las 14'00 de la mañana y 50'00 de las 5'00 de la tarde. El cuarto creciente el 22, llena el 30.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del para remitido por la administración principal de consumos y arbitrios quedan en el total de los productos economizados en esta capital en el día de ayer, 33701 pesetas 83 cént.

Pista general de policía urbana.—Estado demostrativo de los precios á que se han expuesto en esta capital, en el día de hoy, las carnes y pan que á continuación se expresan, según parte remitida de los inspectores de los distritos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

En el día de ayer se han adeudado en los Señorios de este capital:

Quintales métricos:

Trigo, 1303'20.

Harina de trigo, 373'10.

Garbanzos, 302'31.

Existencias en los Muelles.

Muelles del Mediodía: trigo, 1775 sa-

cos; harina de trigo, 250; garbanzos,

638.

Muelles del Norte: trigo, 00; harina de trigo, 00; garbanzos, 00.

Muelle de Ciudad Real: trigo, 00; harina de trigo, 00; garbanzos, 00.

Total de sacos: trigo, 1775; harina de trigo, 250; garbanzos, 638'96.

Han quedado de existencias en el día de ayer en la casa-mataderos:

Cárnicos, 22.

Ovejas, 23'93.

Total: 43'93.

Madrid 23 de setiembre de 1879.

MDRID MIERCOLES 24 DE SETIEMBRE DE 1879

Plaza de la Villa, 3, pral. Plaza del Alamillo, 4, pral. Plaza de San Marcelo, 5, 3.º Reina, 21, bajo San Gregorio, 27 y 29, 4.º centro. San Pedro, 7, 3.º dcha. Santa Catalina, 12, bajo Segovia, 21, principal y 24, 3.º dcha. Toledo, 30, 3.º Plaza de San Ildefonso, 3, pral. y 2.º Travesía del Conservatorio, 15, bajo.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma, se satisfaga el día 26 del actual de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de deuda amortizable al 2 por 100 interior, correspondientes al semestre vencido en 1.º de julio último, señaladas con los números 4175 á 4228, última presentada en estas oficinas hasta el 17 del corriente mes.

Madrid 23 de setiembre de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, el barón de Covadonga.

R-1

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 26 del actual de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de acciones de carreteras de la emisión de 23 millones, anualidad de 31 de agosto último, señaladas con los números 4 al 172 de presente.

Madrid 23 de setiembre de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Arenillas.

R-1

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 26 del actual de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de acciones de carreteras de la emisión de 23 millones, anualidad de 31 de agosto último, señaladas con los números 4 al 172 de presente.

Madrid 23 de setiembre de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, el barón de Covadonga.

R-1

En virtud de lo dispuesto por real orden de tres de junio de 1877, esta dirección general ha señalado el día 26 del corriente mes, á la una de su tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras de la travesía de Avila y puente sobre el Adaja de dicha población, cuyo presupuesto de contrata importa 227693 pesetas 69 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos previstos por la instrucción de 18 de marzo de 1882, en Madrid ante esta dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento y en Avila, ante el gobernador de la provincia, hallándose en ambos puntos de manifestación para conocimiento del público el presupuesto, condiciones y planes correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adaptaría en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 19 de junio de 1877, esta dirección general ha señalado el día 26 del próximo mes de octubre á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras de la línea de Tudela a Bilbao, han resultado amortizadas los que llevan los números siguientes:

Obligaciones de primera serie, números 61 á 70, 2281 á 2290, 7161 á 7168.

Obligaciones de segunda serie, números 71 á 80, 704 á 769, 13231 á 13240, 30281 á 30290, 32211 á 32220, 39711 á 39720, 42311 á 42400.

Lote núm. 283, que comprende los siguientes:

Número 48, de rs. vn. 480.

Número 262, de rs. vn. 1320.

Cuyas obligaciones y residuos podrán ser presentados al cobro el día 4.º de octubre próximo.

En Madrid, en el domicilio social, Paseo de Recoletos, núm. 9.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En Santander, en casa de los señores hijos de Pombo.

En Barcelona, en el Crédito Mercantil.

En París, en el Crédito Lyonnais, 19, boulevard des Italiens.

Y en Londres, en la agencia de la misma sociedad, 39, Lombard Street, E. C.

Madrid 22 de setiembre de 1879.—El secretario del consejo, Pedro Méndez de Vigo.

R-1

En virtud de lo dispuesto por real orden de 16 de julio de 1870, esta dirección general ha señalado el día 26 del próximo mes de octubre á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de la carretera de Chinchón á Ciempozuelos, en esta provincia, cuya presupuesto de contrato importa 464286 pesetas 93 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos previstos por la instrucción de 18

de marzo de 1882, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, hallándose en dicho punto de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planes correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adaptaría en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores.

En Madrid 23 de setiembre de 1879.—El director general, barón de Covadonga.

R-1

En virtud de lo dispuesto por real orden de 16 de julio de 1870, esta dirección general ha señalado el día 26 del próximo mes de octubre á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de la carretera de Chinchón á Ciempozuelos, en esta provincia, cuya presupuesto de contrato importa 464286 pesetas 93 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos previstos por la instrucción de 18

de marzo de 1882, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, hallándose en dicho punto de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planes correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adaptaría en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores.

En Madrid 23 de setiembre de 1879.—El director general, barón de Covadonga.

R-1

En virtud de lo dispuesto por real orden de 16 de julio de 1870, esta dirección general ha señalado el día 26 del próximo mes de octubre á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de la carretera de Chinchón á Ciempozuelos, en esta provincia, cuya presupuesto de contrato importa 464286 pesetas 93 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos previstos por la instrucción de 18

de marzo de 1882, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, hallándose en dicho punto de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planes correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adaptaría en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores.

En Madrid 23 de setiembre de 1879.—El director general, barón de Covadonga.

R-1

En virtud de lo dispuesto por real orden de 16 de julio de 1870, esta dirección general ha señalado el día 26 del próximo mes de octubre á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de la carretera de Chinchón á Ciempozuelos, en esta provincia, cuya presupuesto de contrato importa 464286 pesetas 93 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos previstos por la instrucción de 18

de marzo de 1882, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, hallándose en dicho punto de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planes correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adaptaría en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores.

En Madrid 23 de setiembre de 1879.—El director general, barón de Covadonga.

R-1

En virtud de lo dispuesto por real orden de 16 de julio de 1870, esta dirección general ha señalado el día 26 del próximo mes de octubre á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de la carretera de Chinchón á Ciempozuelos, en esta provincia, cuya presupuesto de contrato importa 464286 pesetas 93 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos previstos por la instrucción de 18

de marzo de 1882, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, hallándose en dicho punto de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planes correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adaptaría en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores.

En Madrid 23 de setiembre de 1879.—El director general, barón de Covadonga.

R-1

En virtud de lo dispuesto por real orden de 16 de julio de 1870, esta dirección general ha señalado el día 26 del próximo mes de octubre á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de la carretera de Chinchón á Ciempozuelos, en esta provincia, cuya presupuesto de contrato importa 464286 pesetas 93 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos previstos por la instrucción de 18

de marzo de 1882, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, hallándose en dicho punto de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planes correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adaptaría en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores.

En Madrid 23 de setiembre de 1879.—El director general, barón de Covadonga.

R-1

En virtud de lo dispuesto por real orden de 16 de julio de 1870, esta dirección general ha señalado el día 26 del próximo mes de octubre á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de la carretera de Chinchón á Ciempozuelos, en esta provincia, cuya presupuesto de contrato importa 464286 pesetas 93 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos previstos por la instrucción de 18

de marzo de 1882, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, hallándose en dicho punto de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planes correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adaptaría en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores.

En Madrid 23 de setiembre de 1879.—El director general, barón de Covadonga.

R-1

En virtud de lo dispuesto por real orden de 16 de julio de 1870, esta dirección general ha señalado el día 26 del próximo mes de octubre á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de la carretera de Chinchón á Ciempozuelos, en esta provincia, cuya presupuesto de contrato importa 464286 pesetas 93 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos previstos por la instrucción de 18

de marzo de 1882, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, hallándose en dicho punto de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planes correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adaptaría en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda lic

Llamamiento. — D. José Corona y Diaz Martín, juez de primera instancia interino del distrito de Buenavista de esta capital. Por el presente edicto se llama y emplaza por segunda vez a D. Valentín Párrido, cuyo actual domicilio se ignora para que dentro del término de cinco días comparezca en dicho juzgado y escribanía del que refrenda a contestar la demanda civil ordinaria que le ha promovido D. Ramón Cíerto, sobre pago de 412 reales 35 céntimos apercibiendo que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid 18 de setiembre de 1879.—José Corona.—Por mi compañero Mazorra, Bonifacio Guillén. A—1

CIRACIÓN. — En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, refrendada por el infrasignado escribano, se hace saber: Que por parte de doña María de los Dolores Conforto, como dueña de la casa sita en esta corte, calle de la Miseria Vieja, con accesorias de los Caños Viejos, señaladas con los números 6 y 8 antiguos, 8 y 10 modernos, de la manzana 139, se ha indicado expediente sobre cancelación de un censo residible de 818 rs. de capital, con créditos de 3 por 100 al año, a que fue reducido un año perpetuo de 300 maravedís y una gallina de renta anual, con derechos de licencia, veintena y tantos impuestos sobre dicha casa en favor del mayorazgo fundado por don Juan Zapata de Villafuerte, y en su virtud se cita y llama, por segunda vez a todos los que se crean con derecho a oponerse a la cancelación del mismo, para que dentro del término de veinte días comparezcan a deducirlo en dicho juzgado y escribanía, bajo apercibimiento de que, trascurrida sin verificarlo, se declarará cancelado y les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 19 de setiembre de 1879.—Dona Toledo. A—1

Ejercicio. — En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se manda hacer saber por medio de edictos a D. José Alvarez Robles, la siguiente providencia dictada en autos de pobreza a instancia de doña Rita Baquer y García para litigar con el Alvarez Robles y otros.

Preciosidad. — Juez Sr. Barnuevo — Juzgado de primera instancia del distrito del Centro, Madrid, 4 de junio de 1879.—Por presentado el anterior escrito que se dirige a los autores a que se refiere, se tiene por acusada la rebeldía de D. Dionisio Evangelista y D. Víctor Arnaud, D. Alejo Comas, D. Francisco Marqués, D. José Alvarez Robles, y D. Emilio Santos y Oliva, y por contestada la demanda de pobreza entablaida por doña Rita Baquer, hágase saber a los señores referidos, esta providencia en la misma forma en que se les hizo el emplazamiento de la demanda, y hecho entender se en lo suscrito con los efectos del juzgado las citaciones y notificaciones que hayan de hacerse, y para que tenga lugar la notificación de esta provisión a D. Dionisio Evangelista, diríjase nuevo exhorto al juzgado de primera instancia de Oriente con inserción de esta dicha providencia y evacuado todo lo acordado, siga el trámite de la demanda para con el señor promotor fiscal del juzgado por el mismo término de seis días.—Lo acordó y rubricó el señor juez de primera instancia del distrito, de que yo el escribano soy yo. — Esta rubricado.— Bartolomé Uceda.

Y para su inserción en los periódicos oficiales de esta capital y que sirva de notificación en forma a D. José Alvarez Robles, rogo el presente en Madrid a 15 de setiembre de 1879.—El escribano, Bartolomé Uceda. R—1

Requisitorio. — Don Francisco Gómez Junqueras, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito de Palacio: Por la presente requisitoria, se cita, llama y emplaza a Rafael Ezeabal y Martínez, para que se presente en el referido juz-

gado de Palacio ó en la cárcel de Villa, fin de responder en causa que contra el mismo se sigue por hurto; y encargo a todas las autoridades del reino, así civiles como militares, que procedan á la detención del referido Rafael, caso de ser habido, remitiéndole á mí disposición, pues en ello contribuirán á la buena administración de justicia.

Madrid 14 de setiembre de 1879.—El actor, Narciso Tribaldos.—V. B.—1 El juez, Francisco Galicia. R—1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICIÓN DE LA NOCHE.

DE AYER 23 DE SETIEMBRE.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal en Segovia, la siguiente carta dándonos cuenta de la visita hecha por su majestad el rey á aquella histórica ciudad:

Segovia, 22.

A la una de la tarde de hoy ha llegado á esta capital con el objeto de visitar la academia de Artillería y establecimientos industriales, S. M. el rey, á quien acompañaban el señor presidente del Consejo de ministros, ministro de Marina, generales Echagüe y Cevallos, duque de Sexto, ayudantes de servicio y otras personas.

S. M. el rey hizo su entrada en calle desierta, llevando á su lado al general Martínez Campos, de frante al ministro de Marina y duque de Sexto. Una sección de la escolta real, de gala, acompañaba á la comitiva.

En la entrada de esta población esperaban á S. M. los gobernadores civil y militar, la diputación provincial y el ayuntamiento precedido de sus maestros; una numerosa concurrencia se apilaba en todo el tránsito, saludando al monarca con entusiastas aclamaciones.

Las tropas de la guarnición cubrían la calle y el batallón de cadetes de artillería las inmediaciones de la academia.

La población, engalanada, presentaba el aspecto más animado. Todo respiraba alegría, y las bellas segovianas contribuían con sus gracias al mayor realce de la fiesta.

S. M. el rey se dirigió desde luego á visitar la academia, donde era esperado por el señor conde de Cheste, director general del arma, señor conde de Punostruo, brigadier Sr. Cevallos Escalera, subteniente militar, y comisarios de todos los institutos del ejército.

Presentaba la academia una agraciada vista, pues multitud de galardones, colgaduras y trofeos adornaban su fachada; descollando sobre todo la aristocracia segoviana y buena parte de la colonia veraniega de La Granja, que ocupaban los balcones de la citada fachada.

S. M. el rey, precedido por un zaguán de caballeros alumnos que lo componían los calificados de sobresalientes en las respectivas clases Sres. Alcina, Carranza, Peinador, Arcos, Soler, Martínez, Zaragoza y Pérez, y que mandaba el capitán del cuerpo y profesor de la academia Sr. Martínez, pasó acto continuo á la sala de jefes en la que tuvo efecto la recepción oficial de todas las comisiones militares. Es la sala, además del buen gusto y elegancia de sus adornos, se halla caracterizada por figurar en ella, los retratos de todos los jefes ilustres de artillería.

Durante la recepción, ejecutó esogidas piezas la banda del batallón de cadetes.

Terminada aquella, S. M. el rey se dirigió á las respectivas clases, empezando por la de Geometría del espacio, donde designó para explicar las figuras marcadas por el señor profesor de dicha asignatura, al alumno Sr. Monasterio; en la de Descriptiva fue designado el Sr. Roig; en la de Mecánica racional el Sr. Bermúdez; en la de Cálculos el señor Hernández; en la de Artillería el señor Estrada, y en la de Industria militar el Sr. Escobar. Todos los señores alumnos correspondieron con sus bri-

llantes explicaciones al buen nombre de la Academia, acreditando una vez más la educación científica tan notable que en la misma reciben.

S. M. el rey se detuvo con especialidad en el museo que sirve de complemento y procede á la clase de Industria militar y fortificaciones, llamando su atención los modelos de baterías blindadas, sistemas Druson, Ducamme y Water, y el modelo del taller de fundición de la fábrica de Trubia; examinando también, y haciendo al objeto atinadas y eruditas observaciones, los fusiles modernos sistema Mousier.

Terminada la visita de las clases, se dirigió á la vasta y completa biblioteca, en la que examinó las diferentes obras militares escritas por jefes y oficiales, pines en ello contribuyeron á las fases modernas sistema Mousier.

El brigadier Espinosa, director de la Academia, presentó al monarca un preciosísimo álbum, suplicándole lo honrase con su firma, en conmemoración de esta visita. Detrás de S. M. firmaron los ministros de la Guerra y de Marina, generales Pezuela, Cevallos, Ponferrada y Echagüe y señor duque de Sexto.

Después de visitar las obras que en el edificio de la academia están realizándose para su mayor desahogo y ornato, pasó á los gabinetes de física y química, examinando todos sus aparatos, con especialidad el regulador de luz eléctrica, sistema Serrín, y el aparato para la misma, sistema Jabolhoff.

De los ejercicios teóricos pasó S. M. á los prácticos, dejando manifestar que, más que una visita, deseaba hacer una revisión de inspección. El batallón de cadetes maniobró en el ancho de la academia, con notable precisión y gran maestría, distinguiéndose en el ejercicio de batallón, despliegue de guerrillas y formación del cuadro. En este paño observóse algunos trozos de fortificación, construidos por los alumnos; fortificaciones para baterías de sitio, revestidas de gabiones y salchichones; y por último, distinguiese el piquadero, que desmerece algo del resto de la academia, por lo que tengo entendido será pronto reequipado por otro.

S. M., después de casi cuatro horas de visita, abandonó la academia, manifestando a su director, S. Espinosa, el alto concepto que le merecía todo cuanto de notable encierra, felicitándole y animándole á fomentar lo posible tan respetable centro de enseñanza.

De la academia se dirigió S. M. á la catedral, en cuyo interior era esperado por el Ilmo. señor obispo y cabildo. Su majestad, después de besar la cruz que el señor obispo le presentó, entró en el templo bajo pálco, oyendo un solemne Te Deum.

De la catedral pasó el monarca al palacio del ayuntamiento, atravesando al efecto una espaciosa plaza con portales en uno de sus lados y que merece en verdad toda ella una reforma que la convierta en lo que puede y debe ser.

El municipio obsequió á S. M. y comitiva con un delicioso y abundante lunch.

Los salones y baños se hallaban ocupados por una numerosa concurrencia de elegantes damas; entre otras, recordóse las duquesas de Alhama y Híjar, marquesas de Santibáñez, del Arco y de Crullas, cordes de Puñorrostro y Fries de Salamanca, Elio, Tacon, Mariques, Besoya, Ron, Toyar, Ramos, Mogrovejo, Muñoz, Carvajal, Sancho, Bourges, Manzano, Riber, Arevalo y otras muchas.

Me es imposible, por salir el correo, continuar la descripción de las fábricas que visitó S. M. y que merecen alguna detención por su importancia; mañana lo haré.

No he de terminar sin enviar el testimonio de mi gratitud por las atenciones con que me han distinguido, tanto los señores jefes y oficiales de artillería como los señores concejales y demás personas notables.—V.

Hoy se ha encargado del mando de la provincia de Soria el secretario de aquel gobierno civil.

Esta mañana á las ocho y media ha

regresado á Madrid el presidente del Consejo de ministros.

Con fecha de ayer ha sido declarada cesante la subinspectora de la casalería de Alcalá.

La Correspondencia ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

San Ildefonso, 23.

Según noticias recibidas aquí, no es probable que el duque de Montpensier regrese á Sevilla hasta pasado el rigor del invierno.

Marsella, 23.

Los últimos avisos de Levante señalan el paso de los Dardanelos de 14 buques con cargamento de trigo, de los cuales siete vienen destinados á este puerto, y los otros siete para diferentes del Mediterráneo.

En igual época del año anterior sólo habían pasado por los Dardanelos 41 buques cargados de dicho grano, y de estos únicamente 13 desembarcaron en Marsella.—Fabra.

A pesar de haberlos desmentido algunos periódicos, volvemos hoy á insistir, dice un colega, en que el señor Posada Herrero vendrá á Madrid para asistir á la discusión de las capitulaciones matrimoniales.

Y no solo vendrá á Madrid, sino que se detendrá todo el periodo legislativo si así se lo rogaré el presidente del Consejo de ministros, ó si los debates parlamentarios tomasen un giro tal que pudiesen originar un cambio político.

El Sr. Vergés, representante de la compañía London Wood Pavement,

ya propone al ayuntamiento de Madrid una considerable rebaja en el precio del metro cúbico de adquirido de madera, que, ensayado con tanto éxito hace un año en la calle del León y aplicado en casi todas las capitales de Europa, ha sido desechar por nuestro ministro por considerarle poco económico.

Al tener noticia de la llegada del presidente del Consejo, los ministros fueron al palacio de Buenavista á visitarle, pero no pudieron verle por no hallarse en el ministerio.

Los ministros de Ultramar y de la Gobernación se retiraron juntos y fueron al despacho del Sr. Silvela, donde han permanecido conferenciando más de una hora.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal en Valencia la siguiente carta:

Valencia, 22.

Desgraciada fue la corrida de novillos que se celebró ayer tarde en esta plaza, como lo manifesté á usted en el telegrama que le remitió terminada que fué aquella.

Después de salir la cuadrilla con todos los honores de ordenanza, se dió suelta al primer novillo procedente de Colmenar, como todos los otros, y después de capeado y banderillado principió á preparar para la muerte el espada Juan Cortés León (a) el Vestido, quien después de algunos pasos, sufrió una cogida, entrando el asta por laingle derecha, quedando suspendido algunos segundos y causandole un desfondo en el vientre, por lo que se le tuvo que retirar á la enfermería, donde se le hizo la primera cura de la herida, que resultó bastante grave, trasladándose luego al hospital en cuyo pabellón establecimiento continúa en un estado no muy satisfactorio.

Cogió los trastos el segundo espada José Almendro (a) el Morente, el cual despachó al toro de una buena, arrancando: pero al llegar á la muerte del tercero, al saltar la valla, se hirió con la misma espada en el pie izquierdo, retrocediendo tambien á la enfermería con una herida incisa aunque no de gravedad.

En este estado le tocó ejecutar la suerte al sobrevaliente Bartolomé Antonino, quien al primer paso de mulata se enredó, recibiendo un batazo que le hizo rodar por el suelo instillandole para continuar la lidia.

El público principió á formular diferentes reclamaciones, y el concejal don José Saúpa que presidia la plaza, dispuso que se cambiase la corrida capotando y banderillando los toros restantes, y retirando los toros del corral, cumpliendo con ello lo que estaba previsto en las carteleras, pues el público lo tenía derecho á pedir más lidiadores y estos estaban inutilizados para la lidia.

Como es de suponer, esta medida no fué del agrado de alguna parte, de los espectadores, produciéndose un pequeño alboroto que se acaló en vista de la encendida actitud del presidente, que se encontraba dispuesto á hacer cumplir lo mandado, y tanto su entereza como la del alcalde que continuó á su lado, pudieron evitar el conflicto que estaba punto á estallar.

Esta mañana he sabido que el Vestido continúa algo mejor, y aunque la herida es grave, conoció la pericia de los dignos facultativos de este hospital, que se ha hecho todo lo posible para que no sea necesario amputar.

La corrida ha sido aplaudida por el público.

